ACCIÓN URGENTE

DOS HOMBRES PRESUNTAMENTE TORTURADOS EN BARBADOS

Según informes recibidos, dos hombres sospechosos de cometer un robo han sido torturados bajo custodia policial en el distrito de Christ Church. No han recibido tratamiento médico adecuado y continúan en peligro de sufrir malos tratos.

A las 11 de la mañana del 17 de marzo, Adrian Mottley y Jamar Headley se entregaron en la comisaría de policía de Hastings, distrito de Christ Church (Barbados), al saber que la policía los estaba buscando en relación con un robo cometido en un salón recreativo. Ambos iban acompañados de su abogado, quien aseguró que un médico había certificado el buen estado de salud de sus clientes antes de que pasaran a estar bajo custodia policial.

Cuarro horas después, el abogado recibió una llamada de Adrian Mottley, quien solicitó su presencia urgentemente. Cuando el letrado llegó encontró a su cliente en estado de agitación, con un labio partido y restos de vómito en la boca. Al momento Adrian Mottley se desmayó y empezó a echar espuma por la boca. El abogado reclamó primeros auxilios pero no le hicieron caso; sacaron a su cliente de la sala de entrevistas a rastras y esposado. Finalmente se lo llevaron para que recibiera asistencia médica pero no a un hospital, sino que lo atendió brevemente un médico generalista que, según informes, le recetó medicación para la ansiedad. Más tarde, Adrian Mottley contó a su abogado que unos agentes de policía lo habían forrado de envoltorio plástico desde el cuello hasta los pies y a continuación le habían dado golpes por todo el cuerpo. La policía denegó al abogado el permiso solicitado para ver a Jamar Headley, y sólo pudo verlo más tarde, por la noche, cuando lo trasladaron a otra comisaría de policía. Jamar Headley contó a su abogado que lo habían golpeado en la cabeza con un instrumento contundente que pensaba que era un libro. El 18 de marzo, el abogado de Adrian Mottley y Jamar Headley presentó una denuncia en la comisaría de policía relacionada con los malos tratos sufridos por sus representados.

Ambos hombres, que admiten la autoría del robo, han afirmado que las palizas recibidas tenían por objeto que reconocieran ser los autores de otros robos. Finalmente fueron obligados a firmar una declaración en la que admitían que en el momento de cometer el robo en el salón recreativo portaban un arma de fuego, lo cual aseguran que es falso. Su abogado ha afirmado que se les sigue denegando el acceso a un médico independiente.

Escriban inmediatamente en inglés o en su propio idioma:

- Pidiendo garantías a las autoridades de que Adrian Mottley y Jamar Headley reciben protección frente a la tortura y otros malos tratos, de conformidad con las Reglas Mínimas de la ONU para el Tratamiento de los Reclusos;
- Pidiéndoles que garanticen el acceso inmediato de ambos a asistencia médica adecuada, que incluya exámenes por parte de un médico de su elección y la comunicación de los resultados a su abogado y sus familias;
- Instándoles a emprender sin dilación una investigación independiente sobre las denuncias que indican que estos dos hombres fueron torturados y que sus confesiones se obtuvieron mediante coacción, y a llevar a los responsables ante la justicia.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 2 de mayo de 2014 A:

Ministro del Interior y Fiscal General
Minister of Home Affairs and Attorney
General
Adriel Brathwaite
Ground Floor, Jones Building
Webster's Industrial Park
Bridgetown, Barbados
Fax: +1 246 437 3794
Correo-e: ps@mha.gov.bb
Tratamiento: Dear Minister / Señor

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Director General de la Policía (en funciones)
Acting Commissioner of Police
Tyrone Griffith
Police Headquarters
Lower Roebuck Street
Bridgetown, Barbados
Fax: +1 246 429 8755
Correo-e: thecop@rbpf.gov.bb;
staffofficer@rbpf.gov.bb

Tratamiento: Dear Commissioner I Señor Director General Y copia a: Defensor del Pueblo Ombudsman Valton Bend 2nd Floor, Trident House

Bridgetown, Barbados Fax: +1 246 426 4444

Correo-e: ombudsman@caribsurf.com

Envíen también copias a la representación diplomática de Barbados acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.





ACCIÓN URGENTE

DOS HOMBRES PRESUNTAMENTE TORTURADOS EN **BARBADOS**

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Adrian Mottley y Jamar Headley comparecieron ante un tribunal el 19 de marzo y fueron acusados de robo con agravantes. A ambos les fue denegada la libertad bajo fianza debido a que en sus confesiones, que ellos aseguran que firmaron bajo tortura, admitían que portaban un arma de fuego durante el robo. Han sido trasladados a la prisión principal de la isla y está previsto que comparezcan ante el tribunal el 16 de abril.

Barbados aún no ha ratificado la Convención de la ONU contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Durante el examen periódico universal de Barbados en 2013 para revisar el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos ante el Consejo de Derechos Humanos, Barbados declaró que no podía aceptar la recomendación de firmar la Convención porque no estaba en condiciones de cumplir todas las obligaciones contenidas en el tratado.

En marzo de 2007, el Comité de Derechos Humanos de la ONU afirmó que le preocupaba la ausencia de una definición legal de tortura en la legislación interna de Barbados y recomendó al país que adoptara una que fuera compatible con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Nombre: Adrian Mottley y Jamar Headley

Sexo: Hombres

AU: 69/14 Índice: AMR 15/001/2014 Fecha de emisión: 21 de marzo de 2014